ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA GLONEXAN

En la ciudad de Cuenca, siendo las 8h00 am del día 04 de abril del 2017, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía limitada Glonexan en la sede de la compañía ubicada en la parroquia Sayausi, sector Santa María, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se pone en conocimiento y a disposición de los señores accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encuentran en la Sede de la compañía de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 292 de la Ley de Compañías.

El SR. Fredy Guevara, presidente de la compañía Glonexan declara instalada la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación cuórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe del gerente, correspondiente al año 2016.
3. Entrega y aprobación del informe del comisario, correspondiente al año 2106.
4. Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

1.- CONSTATACION DE CORUM.- Siendo las 8h00 am se procede a la constatación del cuórum, contando con la presencia de todos los accionistas, contadora y comisaria.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. – Inicia la sesión tomando la palabra el Señor Gerente de la Compañía GLONEXAN, quien expresa que después de haber realizado el análisis de los movimientos económicos de la Compañía, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, para que así de esta manera las actividades se desarrollen como hasta hoy con total normalidad y dando cumplimiento a la ley tributaria. Finaliza su intervención agradeciendo a los presentes por la atención prestada.

3.- ENTREGA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.- Toma la palabra la Comisaria de la Compañía, la CPA Diana Lucero, la misma que da lectura al informe correspondiente al periodo 2016 y comunica a los accionistas de la compañía que luego de haber analizado y revisado todos los movimientos realizados por la compañía, la Comisaria sugiere a la asamblea que se apruebe todos los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, ya que el mismo se apega a las Normas Internacionales de Información Financiera; para finalizar su intervención agradece a los accionistas por todas las facilidades y apoyo brindado, adjuntando su informe.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Todos los presentes en la asamblea luego de escuchar los informes tanto del gerente como de la comisaria y sin tener ninguna inquietud proceden a la aprobación de todos los estados financieros.

Siendo las 12h00 pm el presidente de la compañía da por terminada la asamblea ordinaria.

Atentamente:

SR. FREDY GUEVARA
PRESIDENTE

SR. MACARIO PACHECO
SECRETARIO